



DECRETO ALCALDICIO No.0 0 0 5 9 1

LITUECHE, 10 ABR 2024

CONSIDERANDO:

- Los Programas Odontológico Integral, Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica y GES Odontológico suscritos entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2024.
- La necesidad de contratar los servicios de laboratorista dental para ejecución de los Programas antes mencionados.
- Que los Programas antes señalados tienen recursos para la confección de Prótesis dentales acrílicas parciales o totales removibles.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 487 de fecha 01 de abril de 2024, que llama a Licitación Pública y quedo anotada con el numero ID 580075-6-LE24.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular a don Rene Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos N°s 597 y 847, que delegan la firma a la Administradora Municipal bajo la formula "por orden del sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE DESIERTA** a contar de la fecha de este Decreto la Licitación ID 580075-6-LE24 para Contratación de Laboratorista Dental, para la Confección de Prótesis dentales
2. **Publiquese** el presente instrumento con el acta de deserción en el Portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes


Director Control Interno

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 y sus reglamentos D.S. 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado: Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2014 a las Regiones y la Resolución N°124 de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la Comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta N°352 del 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 Junio 2021, que nombra Alcalde Titular .. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que renueva Decreto Alcaldicio N°597y847 de 2018,que delega la firma bajo la fórmula "por orden del alcalde".

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	1413	ARIAS PALMA OSVALDO ANTONIO	4319418-6	592	01/05/2024	SANTA MONICA 929	40
2	50	1414	SILVA VALENZUELA FLORINDA DEL CARMEN	6738670-1	592	01/05/2024	AVENIDA OBISPO LARRAIN 534	40
3	100	431	GONZÁLEZ PASTRIÁN OFELIA ROSA	9164191-7	592	01/05/2024	PULIN 0	40
4	50	1414	OLGUÍN OLGUÍN JUAN CARLOS	7504501-8	592	01/05/2024	BERNARDO OHIGGINS 849	40
5	50	133	GONZÁLEZ CAROCA IRMA SYLVIA	6071638-2	592	01/05/2024	TALCA 0	40
6	100	134	GONZÁLEZ CAROCA HUGO EDGARDO	4896008-1	592	01/05/2024	TALCA 0	40
7	50	135	GONZÁLEZ CAROCA OLGA DEL CARMEN	7068590-6	592	01/05/2024	TALCA 001	40
8	50	1415	SOTO REYES FRANCISCO JAVIER	8944734-8	592	01/05/2024	JUNSTOS POR EL PROGRESO 210	50
9	50	1415	ZAMBRANO ESCOBAR JOSÉ HERIBERTO	7081041-7	592	01/05/2024	LOS MAQUIS 631	50
10	50	1416	OLGUÍN DONOSO JEANNETE PATRICIA	11334429-6	592	01/05/2024	HERMANOS CARRERA 870	40
11	50	1417	DONOSO LISBOA JOSÉ DEL CARMEN	9068730-1	592	01/05/2024	CAMINO ALCONES 919	40
12	50	1418	MALDONADO VILLEGAS JACQUELINE DEL CARMEN	10602618-1	592	01/05/2024	PASAJE LOS SAUCES 630	40
13	50	445	FRIAS QUINTANILLA SUSANA DE LAS MERCEDES	17081669-2	592	01/05/2024	EL NARANJO QUELENTA 1	40
14	50	154	LUENGO GONZÁLEZ ALIRO FIDEL	4731391-0	592	01/05/2024	SAN VICENTE 001	40
15	100	1419	OSORIO OSORIO JESSICA ALEJANDRA	15798308-3	592	01/05/2024	PASAJE CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ 258	40
16	50	1420	BECERRA MATUS DIGNA OLINDA	12055945-1	592	01/05/2024	PASAJE 140	40
17	100	1421	ORELLANA OLIVARES MELITÓN ANTONIO	11554058-0	592	01/05/2024	LAS VIÑITAS 0	40
18	50	446	FONTT CABRERA GRACIELA DEL CARMEN	8304263-K	592	01/05/2024	EL NARANJO QUELENTA 0	60
19	50	1422	VALDERRAMA CÁCERES MARJORIE DANIELA	16497820-6	592	01/05/2024	SAN FERNANDO S/N	40

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL